

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA ACEPTANDO LA RENUNCIA DEL SEGUNDO  
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO MARQUEZ FLORES,  
22 DE NOVIEMBRE DE 2000**

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO N° 010-2000-CR

VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Ha dado la Resolución siguiente:

ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Artículo Único.- Aceptación de la renuncia del Segundo Vicepresidente.

Acéptase la renuncia al cargo de Segundo Vicepresidente de la República, presentada ante el Congreso por el ciudadano Ricardo Márquez Flores.

POR TANTO:

Cúmplase y publíquese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil.

Valentín Paniagua Corazao  
Presidente del Congreso de la República

Luz Salgado Rubianes de Paredes  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONGRESO QUE ACEPTA LA RENUNCIA DEL  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,  
22 DE NOVIEMBRE DE 2000**

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2000  
4.ª A SESIÓN  
(Matinal)  
(Texto Borrador)  
MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2000  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO  
SUMARIO

*Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.— Se aprueba el proyecto de Resolución Legislativa por el cual se acepta la renuncia al cargo de Segundo Vicepresidente de la República, presentada ante el Congreso por el ciudadano Ricardo Márquez Flores.— Por disposición de la Presidencia, se da cuenta de un oficio remitido por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Federico Salas Guevara Schultz, en el que solicita, dadas las circunstancias actuales, abstenerse de participar en el debate de los proyectos de ley sobre materia presupuestal.— Se levanta la sesión.*

—A las 09 horas Y 50 minutos, bajo la Presidencia del señor Valentín Paniagua Corazao e integrando la Mesa Directiva las señoras Luz Salgado Rubianes de Paredes y María Jesús Espinoza Matos, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores Miguel Grau Seminario<sup>(1)</sup>, Aguirre Altamirano, Alva Castro, Alva Hart, Amorín Bueno, Arroyo Cobián, Ayaipoma Alvarado, Barrón Cebreros, Bartra Gonzales, Becerril Rodríguez, Blanco Oropeza, Bueno Quino, Burgos Montenegro, Cabanillas Bustamante, Cáceres Pérez, Cáceres Velásquez, Canales Pillaca, Castañeda Castañeda, Chang Ching, Chávez Cossío de Ocampo, Chávez Sibina, Chiroque Paico, Chocano Olivera, Cruz Loyola, Cuaresma Sánchez, D'Acunha Cuervas, De la Puente Haya de Besaccia, Del Carpio Farfán, Donayre Pasquel, Elías Ávalos, Estrada Pérez, Farah Hayn, Ferrero Costa, Flores-Aráoz Esparza, Gamarra Olivares, Gonzales Inga, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Higuchi Miyagawa, Hildebrandt Pérez Treviño, Huamán Lu, Ibarra Imata, Iberico Núñez, Joy Way Rojas, Jurado Adriazola, Lam Álvarez, Lau Chufón, León Trelles, Lozada de Gamboa, Luna Gálvez, Macera Dall'Orso, Manrique Pacheco, Martínez del Solar de Franco, Masías Oyanguren, Mendoza del Solar, Monteverde Temple, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mucho Mamani, Núñez Castillo, Olivera Vega, Ormeño Malone, Palomo Orefice, Pease García, Pennano Allison, Polack Merel, Ramírez Canchari, Ramos López, Ramos Santillán, Reátegui Flores, Rengifo Ruiz, Revilla Jurado, Rivadeneyra Reátegui, Rodas Díaz, Rodríguez de Aguilar, Saavedra Mesones, Salinas de Torres, Samalvides Dongo, Sánchez Pinedo de Romero, Sarmiento Martínez, Schenone Ordinola, Seijas Dávila, Serrato Puse, Solari de la Fuente, Soria Monge, Taco Tamo, Tait Villacorta, Terán Adriazola, Ticona Gómez, Torres Ccalla, Torres Estévez, Townsend Diez Canseco, Tudela van Breugel-Douglas, Vara Ochoa, Vásquez Valera, Vásquez Villanueva, Vega Fernández, Velit Granda, Vílchez Malpica, Villena Vela y Zumaeta Flores. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia mediante el sistema electrónico.)

Ausentes con licencia, los señores Monsalve Aita, Altuve-Febres Lores, Marcenaro Frers, Marsano Chúmbez, Martínez Morosini, Reggiardo Sayán, Waisman Rjavinsthi y Wolfenson Woloch.

Ausentes, los señores Acuña Peralta, Ciccía Vásquez, Del Castillo Gálvez, Delgado Aparicio, Rey Rey, Ríos Salcedo, Valenzuela Cuéllar y Velit Núñez.

Suspendido, el señor Kouri Bumachar.

El señor PRESIDENTE.— Han registrado su asistencia 103 señores congresistas. El quórum para la presente sesión es de 56 congresistas. Con el quórum reglamentario, se reanuda la sesión.

(Res. Leg. del Congreso N.º 010-2000-CR)

Se aprueba el proyecto de Resolución Legislativa por el cual se acepta la renuncia al cargo de Segundo Vicepresidente de la República, presentada ante el Congreso por el ciudadano Ricardo Márquez Flores

El señor PRESIDENTE.— Se va a dar lectura a la carta remitida por el señor Ricardo Márquez Flores, en la que presenta su renuncia irrevocable a la Segunda Vicepresidencia de la República.

El RELATOR da lectura:

*"Segunda Vicepresidencia de la República*

Oficio N.º 065-2000-SVP

Lima, 20 de noviembre de 2000

Doctor  
Valentín Paniagua Corazao,  
Presidente del Congreso de la República  
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con los difíciles momentos políticos que actualmente vive nuestro país y a la necesidad de adoptar, de manera impostergable, decisiones responsables, basadas en el supremo interés nacional.

De conformidad con las responsabilidades que me corresponden, en calidad de Segundo Vicepresidente de la República, he venido asumiendo el encargo del Despacho Presidencial ante la ausencia en el país del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, quien viajó recientemente al exterior con autorización del Congreso de la República.

En este contexto, como consecuencia de la renuncia del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, que fuera anunciada de manera sorpresiva por él mismo desde el exterior, se ha profundizado la seria crisis política del país y se han suscitado una serie de acontecimientos políticos que están causando incertidumbre y un serio daño al orden político y económico, afectando sensiblemente a todo el país, y de manera muy especial a las poblaciones más necesitadas.

Dado que el país no puede esperar más tiempo para recibir un mensaje de estabilidad que permita recuperar la confianza en sus instituciones y en sus gobernantes, es imprescindible que la ciudadanía se sienta segura de que el manejo y los destinos del país se llevan a cabo con absoluto orden, de manera tal que las elecciones generales previstas para el próximo año puedan realizarse de manera satisfactoria.

La Constitución Política del Perú establece con toda claridad el orden en la sucesión del mando presidencial, y si bien, en mi condición de Segundo Vicepresidente de la República pudiera corresponderme asumir la Presidencia de la República, he reflexionado sobre la actual situación del país y sobre la necesidad de contribuir patrióticamente a la consolidación de la unidad nacional que la situación demanda.

En este sentido, y encontrándome honrosamente presente en el país, presento ante su Despacho mi renuncia irrevocable al cargo de Segundo Vicepresidente de la República, la misma que se hará efectiva una vez que el Congreso de la República proceda a designar al nuevo Presidente Constitucional de la República, de acuerdo con lo que establece la Constitución Política del Perú.

En tanto se proceda a la referida designación, continuaré con el encargo de despachar los asuntos de la Presidencia de la República, a fin de contribuir con el mantenimiento del orden que las circunstancias ameritan.

Es propicia esta ocasión, señor Presidente del Congreso, para dejar expresa constancia que he desempeñado mis funciones en el Gobierno con absoluta lealtad, responsabilidad y honestidad, deslindando cualquier vinculación con los dolosos actos que hoy se imputan a diversas personas que han tenido responsabilidad en el actual gobierno.

Espero, señor Presidente del Congreso, que con esta decisión el país avance hacia la unidad nacional que tanto se necesita, a fin de alcanzar los grandes objetivos de desarrollo nacional y la concordia que con toda justicia la ciudadanía demanda.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

*Ricardo Márquez Flores,*  
Segundo Vicepresidente de la República del Perú."

El señor PRESIDENTE.— En debate la renuncia del señor Ricardo Márquez Flores, Segundo Vicepresidente de la República. Puede hacer uso de la palabra la congresista Chávez Cossío de Ocampo.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Señor Presidente: En primer lugar, para anunciar que dispongo de los tiempos de los congresistas Rodas Díaz, Moyano Delgado y Luis Chang Ching, si fuese necesario.

Debo iniciar mi intervención haciendo una reflexión y, a su vez, una invocación. El día de hoy hemos iniciado la sesión casi una hora después de que fue convocada. Esto nos ha hecho recordar épocas anteriores a 1992, cuando en el Congreso se citaba a sesión a determinada hora y ésta no se iniciaba sino cuatro o cinco horas después, si acaso se iniciaba.

Señor Presidente, en el Congreso Constituyente Democrático, bajo la presidencia del ingeniero Jaime Yoshiyama Tanaka, se estableció lo que esperamos que hoy aún continúe, que era convocar a sesión un minuto antes de la hora señalada; es decir, se citaba a sesión las 09 horas y 29 minutos y, dando tiempo a que los señores congresistas se hiciesen presentes, ésta comenzaba sin exceder jamás los treinta minutos. Ojalá que lo ocurrido el día de hoy no sea el augurio del retorno a aquellas épocas, y que, con una mayoría distinta, el Congreso deje de ser ese lugar de orden y puntualidad que ha sido en estos últimos tiempos, con el fin de que no ocurra lo que ayer hemos visto.

Ayer, por ejemplo, a la hora en que nos retirábamos, luego de concluida la sesión, en la puerta del Congreso había un grupo de desadaptados —como el que ha habido hoy a la hora de ingresar—, traídos por algunos grupos políticos que creen que el modo de hacer política es presionando a los demás, incluso poniendo en riesgo de la vida y la salud de las personas; es gente, y la doctora Martha Hildebrandt me autorizará a utilizar este término, a la que podemos calificar de "canalla". ¿Por qué? No porque sea perversa, sino porque la canalla es gente mal orientada, gente que en grupo pierde su equilibrio y dignidad individual, llegando a convertirse en monstruo.

Ojalá que no se siga recurriendo a ese tipo de comportamientos, señor Presidente; en todo caso, sabremos poner la cara, y aun nuestro cuerpo, actuando con la dignidad y la limpieza que nos caracteriza, para enfrentarnos a ese anonimato que, incluso, algunos por ideología buscan.

Señor Presidente, hoy estamos aquí reunidos para tratar la renuncia del señor Ricardo Márquez Flores al cargo de Segundo Vicepresidente de la República. Ante esta circunstancia, yo lamento que en este momento el señor Rafael Rey no se encuentre presente, porque tengo aquí la transcripción de sus declaraciones del día de ayer en Radio Programas del Perú, que tienen mucho que ver con el fondo del tema que vamos a tratar hoy en el Congreso. En esa entrevista, señor Presidente, quedan desnudados los tejes y manejes que se realizaron el lunes 20 para presionar al ingeniero Márquez Flores a que presentara su dimisión, luego de que se conociera que el ingeniero Fujimori había formalizado su renuncia.

El señor Rafael Rey incluso ha insinuado al doctor Francisco Tudela la posibilidad de que retire su renuncia; sin embargo, ayer hemos escuchado decir al doctor Francisco Tudela, de quien no podemos dudar de modo alguno, que él jamás pensó retractarse de su renuncia; no obstante que fuerzas políticas, representadas por el señor Rafael Rey, han presionado al ingeniero Ricardo Márquez el día de ayer.

Señor Presidente, voy a dar lectura a la transcripción de lo que el señor Rafael Rey dijo en esa entrevista: "Lo que pasa es que no podía hablar, tenía que guardar las reservas del caso; y las conversaciones de ayer, ahora las puedo explicar..."; aquí, curiosamente, se producen vacíos, que demuestran que hasta en *Internet* ocurren estos defectos; pareciera que de algún modo se interrumpe la grabación de dicha declaración, lo cual espero que no sea extraño ni voluntario.

A continuación, el señor Rafael Rey dice: "Por un lado, a un doble encargo de los —digamos— diferentes grupos de oposición. En primer lugar, para conversar con Francisco Tudela, que llegó ayer en la madrugada, para ver la posibilidad de que retirara su renuncia, en la eventualidad de que el señor Márquez Flores pretendiera quedarse."

Luego, hay nuevos vacíos, y sigue: "... que le daba una tranquilidad al país. Y entonces, aunque Francisco Tudela no tenía ninguna intención de retirar su renuncia, conversábamos de esa posibilidad, en el caso de que se viera la necesidad de ir por la vía del señor Márquez Flores". Se produce otra interrupción en la transcripción —y esto dicho con todo respeto a la persona del señor Márquez Flores—, y continúa: "... pero que no iba a significar su permanencia en la presidencia del país, como la que necesitamos en este momento."

El periodista le pregunta: "Entonces, para dejar las cosas claras, antes de que se inicie la sesión, ¿el doctor Francisco Tudela va a retirar su carta de renuncia?" Y el señor Rafael Rey le contesta: "No, no la va a retirar. Lo que pasa es que —te repito— ayer, ante la eventualidad de que hubiese que escoger si el señor Ricardo Márquez decidiera permanecer en el cargo, pues, entonces, existiría la posibilidad de que el Congreso rechazara la renuncia del señor Francisco Tudela, es decir, que no aceptara su renuncia. Verás, estamos pidiendo a Francisco Tudela que considerara esa posibilidad."

Lo digo para que vean que todavía hay gente decente en el Perú; gente que no quiere un cargo o que en absoluto intenta permanecer en el cargo, pero que está dispuesta a hacer lo que le corresponde por el bien del país. Además, se supone que asumir la presidencia de un gobierno de transición le quitaría al doctor Francisco Tudela la posibilidad legítima de ser candidato.

Esto no estuvo en la conversación, porque no se puede hablar haciendo cálculos personales cuando el país está de por medio. Lo que pasa es que ayer muchos medios me llamaron para entrevistarme sobre el asunto, pues yo no podía y no me correspondía decir nada en ese momento. Y la razón de lo que digo, además de que todavía existe gente decente en el país, es porque ayer

hubo comentarios burlones en algún medio de comunicación en el sentido de que andábamos en algún conciliábulo con Roque Benavides y Francisco Tudela.

Que sepan esas personas —y ojo, señores parlamentarios y ciudadanía en general— que el único propósito que había ayer de parte de todos nosotros era el de velar por el interés de todo el país; y, entre otras cosas —escuchen, por favor—, yo estaba cumpliendo el encargo de hacer conocer la opinión de los empresarios”.

Por favor, señor Presidente, pido que no se toque nuevamente la chicharra, para que los colegas puedan escuchar mi intervención.

El señor PRESIDENTE.— Al contrario, señora representante, es para que la puedan escuchar. Trato de que cese el rumor y escuchen mejor su intervención.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Gracias, señor Presidente. Repito, entonces. Dice el señor Rafael Rey: "Que sepan esas personas que el único propósito que había ayer de parte de todos nosotros era el de velar por el interés de todo el país; y, entre otras cosas, yo estaba cumpliendo el encargo de hacer conocer la opinión de los empresarios, de ser el caso —como que en efecto fue— que el señor Márquez Flores supiera que no tenía el respaldo de los empresarios. No a su persona, sino a su permanencia en el gobierno, porque no significa la estabilidad que el país necesita".

El señor FARAH HAYN.— ¿Me permite una interrupción, congresista Chávez Cossío de Ocampo?

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— No voy a conceder ninguna interrupción; discúlpeme, colega Farah Hayn, usted tiene su tiempo y yo voy a disponer del mío.

Decía: "No a su persona, sino —reitero— a su permanencia en el gobierno, porque no significa la estabilidad que el país necesita".

Entonces, señor Presidente, que quede muy claro que el lunes 20 de noviembre del año 2000, el señor Segundo Vicepresidente de la República y Presidente en ejercicio fue objeto de una serie de presiones —que él mismo públicamente ha corroborado— por gente que yo no diría lo chantajeó, porque es una palabra muy fea, pero que sí le dijo: "Como tú no renuncies, entonces en el Congreso, donde ahora tenemos mayoría, vamos a rechazar la renuncia del Primer Vicepresidente, Francisco Tudela”.

¿Y por qué se ha insistido en ello? No es casual que se haya insistido en un criterio según el cual, desde mi punto de vista de abogada —que es compartido por algunos constitucionalistas—, no era necesario que el Congreso se pronuncie sobre una renuncia; más aun si esa renuncia era irrevocable, y más aun si el señor Francisco Tudela, Primer Vicepresidente de la República, sólo

la había comunicado al Congreso, tal como aclaró ayer la señora Martha Hildebrandt. Pues bien, todo el escenario que se ha montado era con el fin de que el Congreso tenga que pronunciarse, para de ese modo utilizar esa carta y decirle al Segundo Vicepresidente de la República: “Si usted no renuncia, si usted no demuestra que es decente...”; porque ahora la decencia significa estar de acuerdo con cierto sector ideológico o político del país, y los que no lo están, no son decentes.

Se ha creado un maniqueísmo al que alguien quiere, quizá, darle algún respaldo celestial; un maniqueísmo tal, que si tú no perteneces a mi grupo político, eres malo, eres indecente y eres corrupto. Pues bien, señor Presidente, ésa fue la presión que se ejerció contra el señor Ricardo Márquez Flores, Segundo Vicepresidente de la República; y, claro, lograron obtener esa carta. Pero, ¿qué nos dicen los principios y las normas jurídicas sobre este particular?, sobre todo, con el fin de recordarles a aquellos que se han pasado estos diez últimos años, y seguramente los otros diez años de la década del 80, hablando sólo de democracia y de derechos, dejando que el país se vaya al hoyo. Quiero decir a esos señores que, según nuestro ordenamiento legal, no tienen valor los actos que se realizan bajo presión. Así como en su momento rechazamos la presión que el MRTA pretendía ejercer sobre el Gobierno, con las bayonetas y fusiles puestos en las sienes de setenta y tantas personas en la residencia del Embajador del Japón, cuando nuestro Presidente, el ingeniero Fujimori, dijo: “Yo no negocio mientras estén las armas apuntando a las cabezas de los rehenes”; con ese mismo criterio, aunque no guste a algunas personas, sobre todo a aquellas de ideología totalitaria, que siguen creyendo en la dictadura del proletariado y que las cosas hay que resolverlas por medio de las armas, hoy debemos decir que los que brindaron sustento jurídico y político al terrorismo, no serán quienes vengan ahora a alzar su voz contra lo que estoy señalando.

Lo que hay decir aquí, señor Presidente, es que se ha ejercido presión sobre el Segundo Vicepresidente, encargado de la Presidencia de la República, para decirle: “Los empresarios no te apoyan; serás un indecente si asumes una responsabilidad que no te dio el pueblo por el que fuiste elegido”.

Entonces, ¿de qué hablamos?, ¿qué valor tiene esta carta de renuncia? Si verdaderamente creen en principios, lo que deberían hacer es decirle: 'Señor Ricardo Márquez, reconsidere usted su posición'. Porque si hoy el Congreso aprueba esta carta de renuncia, que no ha sido efectuada de una manera libre, sino que ha sido obtenida, sacada, arrancada bajo la presión de que si no presentaba su renuncia, entonces se iba a obligar al Congreso a que se pronunciara rechazando la renuncia que había planteado anteriormente el doctor Francisco Tudela a la Primera Vicepresidencia de la República. Todo esto, y que quede muy claro, en contra de la opinión del propio doctor Francisco Tudela, quien, como ayer nos lo ha ratificado, y eso honra a su propia persona, no tiene ningún apetito de ser presidente de un gobierno de transición ni de ser candidato a la presidencia de la República.

Pues bien, entonces que quede muy claro, a los ojos del pueblo, que los que hoy hablan de principios se rasgan las vestiduras y ayer han tenido la

pequeñez de sacar bajo la manga una propuesta por la que se declara la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad; y nos han querido, incluso, contar el cuento de que el artículo 113° de la Constitución establece el orden en que debemos pronunciarnos con respecto a dicha vacancia.

Les decía ayer, si el artículo 113° establece el orden en que nos debemos pronunciar, entonces habría que esperar la muerte del Jefe de Estado, porque el primer inciso del artículo en mención dice que la Presidencia de la República vaca por muerte del Presidente. En consecuencia, han debido esperar la muerte del Presidente para declarar la vacancia del cargo; pero ello no se ha dado. En el debate de ayer se utilizaron muchos argumentos, pero ninguno de ellos han logrado convencernos.

Entonces, que esto quede muy claro, porque el día de mañana, si hoy el Congreso aprueba esta renuncia, muy fácilmente cualquier persona, con un mínimo de conocimiento de derecho, podría decir: “Éste es un acto nulo, no tiene ningún valor”; porque aquellos actos realizados por personas sujetas a presión, en los cuales su decisión y su voluntad no pueden ser expresadas libremente, simplemente esos actos son nulos de toda nulidad, tienen una nulidad insalvable; y no será el Congreso ni la voluntad política de algunas personas las que puedan subsanar hechos que son insubsanables.

Y ahora quiero pasar a lo siguiente, señor Presidente. He escuchado a algunos argumentar: “Por favor, paz a este gobierno de transición”; sin embargo, ¿qué posibilidades hay de lograrla? Sabemos que se están peleando por la Presidencia del Congreso, eso es muy notorio; pero lo que deseo decir, con todo respeto —y quiero que esto quede registrado no solamente en las actas del Congreso, sino también en la mente de los ciudadanos que hoy nos escuchan—, es que los grupos políticos que ustedes representan en todo momento han buscado llegar al gobierno. Entonces, no nos vengan después con el cuento de que se encontraron con él, porque ustedes lo buscaron censurando a la Presidenta del Congreso, hecho que derivó en la renuncia del Presidente de la República, y ahora obligando a renunciar al señor Ricardo Márquez Flores a la Segunda Vicepresidencia de la República.

¿Hay alguna duda de que hoy se cumpla lo que ya está previsto? ¡Por favor! Si ya están citados los invitados para las 12 y 30 a la ceremonia de juramentación, dando por hecho que el plan se va a cumplir; y seguramente lo van a cumplir, puesto que tienen la fuerza de los votos. Yo siempre he respetado la fuerza de los votos, pero también he respetado el derecho que, desde uno y otro lado, tiene uno a decir lo que piensa. Y lo que yo pienso es que ustedes van a ser gobierno, según todas sus proyecciones y previsiones, porque ya está acá colocado el estrado y, además, las invitaciones están cursadas.

Por su parte, señor Presidente, usted se va a hacer cargo de la Primera Magistratura del Perú; usted tendrá que designar un gabinete, que seguramente ya tiene conformado; usted tendrá que proponer un plan de gobierno, que con seguridad ya debe tener plasmado y proyectado. Pero ni usted ni ninguno de los grupos políticos podrá decirle al pueblo peruano que no

podieron cumplir o que no pudieron ser mejores que nosotros. Ustedes han buscado estar en el gobierno y, con ello, están asumiendo una gran responsabilidad.

Lo único que pido a Dios es que ustedes tengan suerte, porque lo que hoy tienen en sus manos es el progreso y bienestar de 25 millones peruanos: a los millones de peruanos que están seguros y contentos con ustedes, y también a los millones de peruanos que añoran que el Presidente Fujimori hubiese seguido dirigiendo los destinos del país. A todos ellos quisiera desearles la mejor de las suertes, para que cada cual se acerque al bien común al que aspiramos.

Ojalá que el plan que ustedes han puesto en marcha, tan milimétricamente bien planeado, no signifique el regreso de gente que llevó al país a la debacle, de gente que tiene mucho que responder, de gente que actuó de abogado para que no se pudiera investigar a ex gobernantes, de gente que se enriqueció de la noche a la mañana, de gente que convirtió a cientos de empresas públicas en agencias de empleo para sus correligionarios, de gente que en forma cómplice fue cobarde ante el terrorismo.

Deseo a usted, señor Presidente, y a los grupos políticos, que hoy van a asumir —según sus propias proyecciones— la enorme responsabilidad de dirigir los destinos del país, que cumplan adecuadamente su gestión. No tienen ninguna excusa para no desempeñarse bien, puesto que ustedes en todo momento han buscado ser gobierno. Dios los acompañe para que puedan llevar a nuestro país hacia delante, y que no retrocedamos en todo lo que hemos conseguido en estos diez últimos años. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Rafael Rey, para levantar la alusión de que ha sido objeto.

El señor REY REY.— Señor Presidente: Básicamente lo que nos ha dicho la señora Chávez Cossío es que el señor Márquez Flores ha actuado bajo presión. Yo quiero hacer la siguiente reflexión. ¡Qué poca consideración tiene la colega acerca de la fortaleza de ánimo del ingeniero Márquez Flores, cuando afirma que por presión tuvo que renunciar a la Segunda Vicepresidencia de la República! Si así hubiese ocurrido, no entiendo cómo se pretende que esa persona, que según ellos tiene poca presencia y poca fortaleza de ánimo, pueda ser un buen conductor del país.

Por cierto, yo en ningún momento he dudado de la buena fe ni de la buena intención del ingeniero Ricardo Márquez para con el Perú; pero nadie puede impedir que pensemos ni menos que digamos, cómo en efecto expresé públicamente, y no sólo yo sino también muchas otras personas, que en este momento la permanencia del ingeniero Márquez en el poder no le aseguraba al país la transición hacia un gobierno estable, ni la posibilidad de llegar a un proceso electoral de cuyo resultado electoral nadie pudiese dudar.

Así que no me arrepiento de ninguna expresión. Yo en ningún momento he hablado con el ingeniero Ricardo Márquez, ni se me ha ocurrido hacerlo; si

hubiese tenido la intención de hablar con él, lo habría llamado para manifestárselo; pero no tenía necesidad, porque yo ya lo había hecho públicamente.

Creo que ése era el sentimiento común de muchísimas personas. Por consiguiente, no hay nada irregular en opinar, en pensar, y mucho menos, a pesar de no dudar de la buena fe del señor Ricardo Márquez, en decir lo que nos parece que es lo que le conviene al país. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para una cuestión de orden, tiene el uso de la palabra el congresista Estrada Pérez.

El señor ESTRADA PÉREZ (AP-UPP).— Señor Presidente: En efecto, voy a plantear una cuestión de orden; pero antes permítame aprovechar esta tribuna pública para renovar mi pedido escrito, cuyo propósito es que en la conformación del nuevo gabinete, haciendo honor a su vocación descentralista, considere usted a personalidades que no residen precisamente en la ciudad de Lima, sino que son parte de los más de 17 millones de peruanos que habitan en las provincias del país; y lo hago, además, en honor a que reconozco su confesada voluntad y práctica por empezar realmente a descentralizar el país.

La cuestión de orden, como no puede ser de otro modo, la planteo invocando lo que establecen los artículos 56° y 59° de nuestro Reglamento. El artículo 56.° del Reglamento precisa que "terminado el debate de un asunto o el tiempo prefijado por el Consejo Directivo"; pero en este caso el Consejo Directivo no ha fijado ningún tiempo para tratar este asunto. En ese entendido, mi cuestión de orden radica en pedir que dé usted por concluido el debate y se proceda a votar la renuncia formulada por el ingeniero Ricardo Márquez Flores. Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se va a someter a votación la cuestión de orden planteada por el señor Estrada Pérez. Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que deseen abstenerse, igualmente.

*—Efectuada la votación, se acuerda la cuestión de orden planteada por el señor Estrada Pérez.*

El señor PRESIDENTE.— Ha sido acordada la cuestión de orden. Para otra cuestión de orden, puede hacer uso de la palabra la congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, de acuerdo con el Reglamento del Congreso, el derecho de un congresista a pedir el uso de la palabra no puede ser vulnerado. Yo he pedido la palabra para...

Ponga orden en la Sala, señor Presidente, para poder continuar.

El señor PRESIDENTE.— Estamos en votación, señora congresista. ¿Cuál es la cuestión de orden que desea plantear y en función de qué disposición

reglamentaria? De conformidad con el artículo 59° del Reglamento, usted debe citar la norma que la Mesa ha infringido.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, la norma que está usted infringiendo es aquella que dice que todos los congresistas tenemos derecho a hacer uso de la palabra por no más de cinco minutos, considerando que en este caso no ha habido reunión de Consejo Directivo.

Señor Presidente, por favor, no me permiten hablar y usted no hace nada por impedirlo.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista, el Presidente está obligado a tramitar tanto las cuestiones de orden como las cuestiones previas, y puede o no abrir debate sobre cada una de ellas. Se va a proceder a votar. Previamente, los señores congresistas se servirán registrar su asistencia por medio del sistema electrónico.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema electrónico para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE.— Han registrado su asistencia 98 señores congresistas. Antes de votar, se va a dar lectura al Proyecto de Resolución Legislativa.

El RELATOR da lectura:

"El Congreso de la República;

Ha dado la Resolución siguiente:

Aceptación de la renuncia del Segundo Vicepresidente de la República

Artículo Único.— Aceptación de la renuncia del Segundo Vicepresidente

Acéptase la renuncia al cargo de Segundo Vicepresidente de la República, presentada ante el Congreso por el ciudadano Ricardo Márquez Flores.

Por tanto:

Cúmplase y publíquese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil."

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia deja constancia de que tres señores congresistas no han alcanzado a registrar su asistencia. Se va a votar la Resolución Legislativa en virtud de la cual se acepta de la renuncia del señor Ricardo Márquez Flores a la Segunda Vicepresidencia de la República.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

*—Efectuada la votación, se aprueba, por 63 votos a favor, 16 en contra y 16 abstenciones, la Resolución Legislativa del Congreso, en virtud de la cual se acepta la renuncia al cargo de Segundo Vicepresidente de la República, presentada ante el Congreso por el ciudadano Ricardo Márquez Flores.*

El señor PRESIDENTE.— En consecuencia, el Congreso ha aceptado la renuncia del Segundo Vicepresidente de la República.

—El texto aprobado es el siguiente:

“El Congreso de la República;

Ha dado la Resolución siguiente:

Aceptación de la Renuncia del Segundo Vicepresidente de la República

Artículo único.— Aceptación de la renuncia del Segundo Vicepresidente

Acéptase la renuncia al cargo de Segundo Vicepresidente de la República, presentada ante el Congreso por el ciudadano Ricardo Márquez Flores.

Por tanto:

Cúmplase y publíquese.

Dada, etc.”

“Votación de la renuncia del señor Segundo Vicepresidente de la República

Señores congresistas que votaron a favor: Alva Castro, Alva Hart, Ayaipoma Alvarado, Barrón Cebreros, Bartra Gonzales, Blanco Oropeza, Bueno Quino, Burgos Montenegro, Cabanillas Bustamante, Castañeda Castañeda, Chávez Sibina, Chiroque Paico, Chocano Olivera, Cruz Loyola, Cuaresma Sánchez, D’Acunha Cuervas, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Donayre Pasquel, Estrada Pérez, Farah Hayn, Ferrero Costa, Gamarra Olivares, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Higuchi Miyagawa, Huamán Lu, Iberico Núñez, Jurado Adriazola, Lau Chufón, Luna Gálvez, Martínez del Solar de Franco, Masías Oyanguren, Mendoza del Solar, Monteverde Temple, Mucho Mamani, Núñez Castillo, Olivera Vega, Ormeño Malone, Palomo Orefice, Pease García, Pennano Allison, Polack Merel, Ramírez Canchari, Ramos López, Rengifo Ruiz, Rey Rey, Ríos Salcedo, Rivadeneyra Reátegui, Saavedra Mesones, Sánchez Pinedo de Romero, Schenone Ordinola, Solari de la Fuente, Taco Tamo, Tait Villacorta, Ticona Gómez, Torres Ccalla, Torres Estévez, Townsend Diez Canseco, Velit Granda, Velit Núñez, Villena Vela y Zumaeta Flores.

Señores congresistas que votaron en contra: Arroyo Cobián, Becerril Rodríguez, Chávez Cossío de Ocampo, Espinoza Matos, Ibarra Imata, Lozada de Gamboa, Macera Dall’Orso, Manrique Pacheco, Reátegui Flores, Revilla

Jurado, Rodas Díaz, Salinas de Torres, Seijas Dávila, Terán Adriazola, Vara Ochoa y Vílchez Malpica.

Señores congresistas que se abstuvieron: Aguirre Altamirano, Amorín Bueno, Cáceres Pérez, Cáceres Velásquez, Canales Pillaca, Chang Ching, Del Carpio Farfán, Elías Ávalos, Hildebrandt Pérez Treviño, León Trelles, Moyano Delgado, Salgado Rubianes de Paredes, Samalvides Dongo, Serrato Puse, Soria Monge y Vega Fernández.”

—*Consta por escrito el voto favorable de la señora Valenzuela Cuéllar.*

El señor PRESIDENTE.— Se va a dar lectura a un oficio llegado a la Mesa.

El RELATOR da lectura:

"*Presidencia del Consejo de Ministros*

Miraflores, 21 de noviembre de 2000

Oficio N.º 721-2000-PCM/DM

Señor doctor  
Valentín Paniagua Corazao,  
Presidente del Congreso de la República  
Presente.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención a su Oficio N.º 251-2LO-DP-P, para manifestarle que, en cumplimiento del inciso c) del artículo 81.º del Reglamento del Congreso y del artículo 80.º de la Constitución Política, el Gabinete que presido está en la disposición de asistir al Pleno del Congreso de la República para tratar sobre los proyectos de leyes de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero para el ejercicio fiscal 2001.

Sobre el particular, dadas las circunstancias actuales, debo sugerirle, a nombre del Gabinete, nuestra abstención de participar en dicho debate, tanto por haber presentado nuestra renuncia irrevocable, como por corresponder a la nueva administración gubernamental ratificar la propuesta o incluir las modificaciones que estime pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

*Federico Salas Guevara Schultz,*  
Presidente del Consejo de Ministros."

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia informa a la Representación Nacional que la Oficialía Mayor ha realizado las coordinaciones del caso con los voceros de los diversos grupos parlamentarios, quienes han manifestado su conformidad con aceptar la abstención presentada por el señor Presidente del Consejo de Ministros y debatir los proyectos de ley de materia presupuestal la próxima semana.

Debo dejar constancia de que en la consulta sobre la renuncia del señor Ricardo Márquez Flores a la Segunda Vicepresidencia de la República, han votado a favor los señores Morales Mansilla, Vásquez Valera y Flores-Aráoz Esparza, y en contra el señor Lam Álvarez.

La Presidencia solicita la autorización del Pleno para tramitar los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del Acta. Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que deseen abstenerse, igualmente.

*—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del Acta.*

El señor PRESIDENTE.— Ha sido acordada.

Lista de asistencia al final de la sesión

Presentes: Los señores Paniagua Corazao, Salgado Rubianes de Paredes, Espinoza Matos, Aguirre Altamirano, Alva Castro, Alva Hart, Amorín Bueno, Arroyo Cobián, Ayaipoma Alvarado, Barrón Cebrenos, Bartra Gonzales, Becerril Rodríguez, Blanco Oropeza, Bueno Quino, Burgos Montenegro, Cabanillas Bustamante, Cáceres Pérez, Cáceres Velásquez, Canales Pillaca, Castañeda Castañeda, Chang Ching, Chávez Cossío de Ocampo, Chávez Sibina, Chiroque Paico, Chocano Olivera, Cruz Loyola, Cuaresma Sánchez, D'Acunha Cuervas, De la Puente Haya de Besaccia, Del Carpio Farfán, Del Castillo Gálvez, Donayre Pasquel, Elías Ávalos, Estrada Pérez, Farah Hayn, Ferrero Costa, Gamarra Olivares, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Higuchi Miyagawa, Hildebrandt Pérez Treviño, Huamán Lu, Ibarra Imata, Iberico Núñez, Jurado Adriazola, Lau Chufón, León Trelles, Lozada de Gamboa, Luna Gálvez, Macera Dall'Orso, Manrique Pacheco, Martínez del Solar de Franco, Masías Oyanguren, Mendoza del Solar, Monteverde Temple, Moyano Delgado, Mucho Mamani, Núñez Castillo, Olivera Vega, Ormeño Malone, Palomo Orefice, Pease García, Pennano Allison, Polack Merel, Ramírez Canchari, Ramos López, Reátegui Flores, Rengifo Ruiz, Revilla Jurado, Rey Rey, Ríos Salcedo, Rivadeneyra Reátegui, Rodas Díaz, Rodríguez de Aguilar, Saavedra Mesones, Salinas de Torres, Samalvides Dongo, Sánchez Pinedo de Romero, Schenone Ordinola, Seijas Dávila, Serrato Puse, Solari de la Fuente, Soria Monge, Taco Tamo, Tait Villacorta, Terán Adriazola, Ticona Gómez, Torres Ccalla, Torres Estévez, Townsend Diez Canseco, Vara Ochoa, Vásquez Villanueva, Vega Fernández, Velit Granda, Velit Núñez, Vílchez Malpica, Villena Vela y Zumaeta Flores.

Ausentes con licencia: Los señores Monsalve Aita, Altuve-Febres Lores, Marcenaro Frers, Marsano Chúmbez, Martínez Morosini, Reggiardo Sayán, Waisman Rjavinsthi y Wolfenson Woloch.

Ausentes: Los señores Acuña Peralta, Ciccía Vásquez, Delgado Aparicio, Flores-Aráoz Esparza, Gonzales Inga, Joy Way Rojas, Lam Álvarez, Morales Mansilla, Ramos Santillán, Sarmiento Martínez, Tudela van Breugel-Douglas, Valenzuela Cuéllar y Vásquez Valera.

Suspendido: El señor Kouri Bumachar.

El señor PRESIDENTE.— Se citará oportunamente a los señores congresistas.

Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 51 minutos se levanta la sesión.

Por la Redacción:  
Oscar Montes Guerrero.